

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

Estudios jurídico- constitucionales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESTUDIOS JURÍDICO-CONSTITUCIONALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 163

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero

Cuidado de la edición y formación en computadora: Karla Beatriz Templos Nuñez

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

ESTUDIOS JURÍDICO-CONSTITUCIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2003

Primera edición: 2003

DR © 2003. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-0744-8

*A Toni, mi mujer, por muchas
y muy buenas razones*

CONTENIDO

Presentación	XVII
------------------------	------

CONSTITUCIÓN Y VALORES

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA COMO VALOR SUPREMO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

I. La dignidad de la persona como valor jurídico fundamental del constitucionalismo de la segunda posguerra	3
II. La proclamación constitucional de la dignidad de la persona en el artículo 10.1 de la Constitución española de 1978	8
1. Génesis del precepto	8
2. Dignidad de la persona y orden valorativo	10
3. Caracterización de la dignidad de la persona	15
III. Naturaleza y virtualidad del mandato acogido en el artículo 10.1	18
IV. La dignidad de la persona y los derechos fundamentales	23
1. La dignidad como fuente de todos los derechos	23
2. Igualdad en dignidad y titularidad de derechos	26
3. Derechos inherentes a la dignidad	30
4. La dignidad de la persona como freno frente al ejercicio abusivo de los derechos	36

LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 Y EN SU INTERPRETACIÓN POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Consideración previa: la judicialización del ordenamiento constitucional	41
II. El sistema axiológico positivizado por la Constitución de 1978	45
III. La fundamentación del orden político en la dignidad de la persona y en los derechos que le son inherentes	48
IV. La doble naturaleza de los derechos fundamentales	54
V. El ámbito de vigencia de los derechos	59
VI. El principio de “mayor valor” de los derechos y la interpretación del ordenamiento jurídico	71
VII. La titularidad de los derechos fundamentales	74
VIII. Los límites de los derechos fundamentales	84

EL DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL EN LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA

I. El valor “libertad” y sus concreciones constitucionales	99
II. El derecho a la libertad personal. Concepto y delimitación	100
III. El derecho a la seguridad personal. Concepto y delimitación	103
IV. Alcance de estos derechos	104
1. Su proyección, en el ámbito penal, frente a todo tipo de privación de libertad	104

2. Su proyección a cualquier ámbito en el que se produzca una restricción de libertad	106
A. Arresto del quebrado	107
B. Internamiento en establecimiento psiquiátrico	108
C. Arresto domiciliario	110
D. Libertad provisional bajo fianza	110
E. Internamiento en establecimiento penitenciario	111
F. Internamiento preventivo de extranjeros previo a su expulsión	116
G. Identificación en dependencias policiales	119
3. La delimitación negativa de estos derechos	120
A. Presencia de una persona en las dependencias policiales para la práctica de una diligencia	121
B. Deber de presentación ante un juzgado	121
C. Prestación de asistencia médica o alimentaria forzosa	121
V. La garantía legal de la privación de libertad	122
VI. La garantía judicial y los límites temporales de la detención preventiva	129
VII. Los derechos de la persona detenida	134
1. Los derechos de información, libertad de declaración y a la asistencia de intérprete	137
2. El derecho a la asistencia letrada	140
VIII. El control judicial de la legalidad de la detención: el procedimiento de <i>habeas corpus</i>	146

EL ESTATUTO JURÍDICO-CONSTITUCIONAL
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EN ESPAÑA

I. Antecedentes de la institución	153
II. El diseño constitucional de la institución	156
III. Naturaleza de la institución	159
IV. Elección y cese del defensor del pueblo	166
V. Estatuto jurídico del defensor del pueblo	171
VI. Estructura del órgano	175
VII. La función del defensor del pueblo: la defensa de los derechos constitucionales	178
1. Proemio: la supervisión de la administración como vía instrumental para la defensa de los derechos	178
2. La supervisión de la actividad de la administración	181
3. La legitimación procesal del defensor del pueblo	189
A. Ante la jurisdicción constitucional	189
B. Ante la jurisdicción ordinaria	195
VIII. Procedimiento de actuación	197
1. La actuación a instancia de parte	197
A. El acceso al defensor de toda persona con un interés legítimo	197
B. El acceso al defensor de parlamentarios y órganos de las Cámaras	201
C. Requisitos de la queja y plazo de acceso al defensor	203
D. La decisión sobre la tramitación o rechazo de la queja	205
2. La actuación de oficio	207
IX. La actuación investigadora del defensor del pueblo	208

CONTENIDO	XI
1. El procedimiento de tramitación de las quejas	208
A. La queja sobre el funcionamiento del servicio	209
B. La queja sobre el funcionario	211
2. Las facultades de inspección del defensor	211
X. Las posibles resoluciones del defensor del pueblo	215
XI. Los informes a las Cortes Generales	220

LA DEFENSA JURÍDICA DE LA CONSTITUCIÓN

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y MODELOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

I. Introducción: la progresiva expansión de la jurisdicción cons- titucional y su funcionalidad en los regímenes democráticos	227
II. La obra del juez Marshall y la doctrina de la <i>judicial review</i>	237
1. Los antecedentes ingleses: la doctrina del juez Coke	237
2. La <i>judicial review</i> en Norteamérica: sus orígenes, formu- lación de la doctrina y evolución	239
III. El control político de la constitucionalidad de las leyes	248
1. El control político en los orígenes del constitucionalismo revolucionario francés	248
2. La controversia acerca del <i>jurie constitutionnaire</i> defen- dido por Sieyès	251
3. La evolución ulterior del control político en Francia	257
IV. La jurisdicción constitucional en la Europa de entreguerras	264
1. Los antecedentes del control autónomo de constituciona- lidad en Europa	264

2. El pensamiento kelseniano y el modelo austriaco de control autónomo de la constitucionalidad	271
3. Otros modelos de control autónomo de la constitucionalidad en la Europa de entreguerras	284
V. Bibliografía	289

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
UN ESTUDIO ORGÁNICO

I. El contenido del artículo 159: perspectiva comparada y desarrollo legislativo	293
II. La composición del Tribunal Constitucional	302
1. El número de sus miembros	303
2. Su origen tripartito	313
3. Los frenos frente a la politización	333
A. La exigencia de una mayoría cualificada	334
B. El largo plazo de desempeño del cargo	348
C. La renovación parcial del Tribunal	359
D. La irrelegibilidad inmediata de los magistrados	362
E. La cualificación requerida para el acceso al Tribunal	375
4. El estatuto jurídico de los magistrados constitucionales	406
A. El principio de independencia: la inamovilidad	408
B. El principio de independencia: la inviolabilidad	411
C. El principio de independencia: la independencia económica	412
D. El régimen de incompatibilidades	414
E. Los principios que rigen el ejercicio de la función: imparcialidad y dignidad	417

	CONTENIDO	XIII
	F. El principio de responsabilidad	418
III.	Bibliografía	420

EL PODER LEGISLATIVO

PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA E INTERDICCIÓN DEL MANDATO IMPERATIVO

I.	Esbozo histórico de la representación política	439
	1. Del mandato imperativo al mandato representativo	440
	2. La crisis del mandato representativo	446
II.	El constitucionalismo de la segunda posguerra y la cláusula de interdicción del mandato imperativo	459
III.	La interdicción del mandato imperativo en el ordenamiento constitucional español	466

EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DESCENTRALIZADO EN ITALIA Y ESPAÑA ALGUNAS REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

I.	Introducción: el nuevo rol de las comisiones en el marco del Parlamento del Estado social y democrático de derecho	481
II.	El procedimiento legislativo descentralizado en la Constitu- ción española. Sus antecedentes	486
III.	Naturaleza jurídica de la institución	496
IV.	La reserva de ley de pleno	505
V.	La facultad de avocación del pleno	522

Estudios jurídico-constitucionales, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 13 de noviembre de 2003 en los talleres de Enach. Impresión de Libros y Revistas. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kg. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kg. para los forros. Consta de 500 ejemplares.